

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2017-00276-00
Proceso: SANEAMIENTO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).

La anterior comunicación que allega la Agencia Nacional de Tierras, agréguese al expediente y forme parte integral del mismo. Se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**cb305d808a726718dc1e6dc4888b63631f394d9251184c2a9256cfa2a6
f44863**

Documento generado en 28/07/2020 07:40:11 a.m.